

INFORME DE GESTIÓN**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO****NOMBRE DE LA INSTANCIA:** DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:** 001 del 30 de marzo de 2022.**NORMAS** Acuerdo 001 – 2022 del 30 de marzo de 2022 *“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo”*.(Rol: **P:** Presidente, **S:** secretaria técnica, **I:** integrante, **IP:** invitado permanente, **O:** otros)

Sesiones en las que participaron

ASISTENTES:

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON				
				23/01/2023	09/03/2023	05/06/2023	Fecha	Total
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	SDDE	Secretario de Despacho	P	1	1	1		3
	INVEST IN BOGOTÁ	Directora Ejecutiva	I	1	1	1		3
	IDT	Directora	I	1	1	1		3
	IPES	Director	I	1	1	1		3
	SDDE	Jefe OAP	S	1	-	1		2
	VEEDURIA DISTRITAL	Profesional Especializada	IP	1	-	1		2
	SDH	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	IP	1	-	1		1
	SDP	Subsecretaría	IP	1	-	1		1
	SDG	Contratista Dirección Técnica para la Gestión del Desarrollo Local	IP	-	-	1		1
	IDT	Subdirectora	O	1	-	1		2
	SDDE	Jefe OAC	O	1	-	-		1
	SDDE	Contratista	O	1	-	1		2
	SDDE	Contratista	O	1	-	1		2

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS** Una (1)Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS**

(-)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de Creación: Si X No
Reglamento Interno: Si X No
Actas con sus Anexos: Si X No
Informe de Gestión: Si X No

FUNCIONES BÁSICAS	FECHA	SE ABORDO	
	23/01/2023	SI	NO
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.	23/01/2023 09/03/2023 05/06/2023	X	
2. Dirigir y articular a las entidades del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	05/06/2023	X	
3. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	23/01/2023 05/06/2023	X	
4. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer los correctivos necesarios.			X
5. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	23/01/2023 09/03/2023 05/06/2023	X	
6. Adoptar su propio reglamento.		X	
7. Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño.	NA		
8. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.	05/06/2023	X	
FUNCIONES ESPECÍFICAS	FECHA	SE ABORDO	
	23/01/2023	SI	NO

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Anexo 2: Informe de gestión

1. Hacer seguimiento, al menos una vez al semestre, a la implementación de las políticas de gestión y desempeño del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.	23/01/2023 05/06/2023	X	
2. Presentar informes de gestión trimestrales del Comité.			X
3. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que integran el presente comité.	23/01/2023 09/03/2023 05/06/2023	X	
4. Requerir informes a los comités institucionales de gestión y desempeño sobre la gestión y desempeño de la entidad.			X
5. Presentar un informe anual con sus respectivas decisiones tomadas durante las sesiones programadas para esa vigencia.			X
6. Presentar propuestas para el fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional en el sector.	23/01/2023 05/06/2023	X	
7. Adoptar mecanismos o estrategias que permitan la participación ciudadana y de partes interesadas en el control de la gestión del sector.	05/06/2023	X	

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</p>	<p>El plan de trabajo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo fue aprobado durante la sesión del 23 de enero de 2023. Este plan está compuesto por 8 funciones básicas y 7 funciones específicas que guiarán las actividades de la instancia. Estas labores se llevarán a cabo a lo largo de las cuatro sesiones ordinarias programadas para el año 2023, en una colaboración conjunta entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), el Instituto Distrital de Turismo (IDT), Invest In Bogotá y el Instituto Para la Economía Social (IPES).</p> <p>Siguiendo las pautas establecidas en el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, en relación a las funciones básicas y generales estipuladas en el Acuerdo 001 del 2022, el cual se compartió de manera exhaustiva con los miembros e invitados del comité, se ha incorporado en el cronograma una sesión de proposiciones y varios. El propósito principal de esta sesión es permitir a las entidades que forman parte del sector proponer temas de interés, realizar un seguimiento de los compromisos adquiridos y atender los requerimientos planteados por los entes de control. Además, se busca asegurar una exposición imperativa en estos espacios, con el objetivo de fomentar una articulación efectiva entre las entidades y destacar las buenas prácticas implementadas en el ámbito de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.</p>
<p>ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</p>	<p>El Plan de Trabajo, aprobado en la sesión ordinaria del 23 de enero de 2023, ha avanzado de acuerdo a lo establecido. Además, se han llevado a cabo mesas de trabajo para coordinar y articular las acciones entre las entidades que conforman el sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo. Estos encuentros se pueden resumir de la siguiente</p>

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Whu

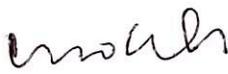
	<p>manera:</p> <p>02/06/2023 Reunión preparatoria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo:</p> <ul style="list-style-type: none">• IDT.• INVEST IN BOGOTÁ.• IPES.• SDDE <p>05/06/2023 Sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none">• IDT.• INVEST IN BOGOTÁ.• IPES.• SDDE, y• Demás invitados permanentes. <p>Equipo Políticas Públicas del Sector:</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinación en la elaboración y entrega de los reportes de las políticas públicas a nivel sectorial: Ajustes a la Política de vendedores informales – IPES en el periodo comprendido entre el 15 y 23 de junio de 2023. <p>Rendición de cuentas y participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none">• Mesas preparatorias para la coordinación de agendas abiertas. <p>Nota aclaratoria: <i>Funciones básicas.</i></p> <p><i>7. Presentar informes semestrales que contengan la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño del sector. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño. Con respecto a esta función no se han desplegado gestiones por que ninguna de las entidades que integran el Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo ostenta la calidad de líder de política de gestión y desempeño, las cuales se encuentran taxativamente estipuladas en el artículo 20 del decreto 807 del 2019.</i></p> <p>A modo de conclusión, es pertinente indicar que se sesionó de manera ordinaria el 05 de junio de 2023 tal y como se prevé en la normativa</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>que lo reglamenta, en donde participaron activamente las cuatro (4) entidades que integran el sector las entidades que integran el sector así como los invitados permanentes, situación que se logra gracias al seguimiento constante de la de la secretaria técnica del comité, se elaboraron las actas de éstas sesiones dentro del término establecido en la reglamentación y se procedió con la publicación de los documentos junto con sus anexos.</p> <p>En términos generales el Comité está cumpliendo de manera oportuna con las funciones para las cuales ha sido creado.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

FECHA DE LA SESIÓN	ICONO	DECISIÓN	SEGUIMIENTO
		NA	No requiere seguimiento adicional
	SÍNTESIS:		


ALFREDO BATEMAN SERRANO
 Presidente de la sesión del CSGD
 Secretario de Desarrollo Económico


CAROLINA CHICA BUILES
 Secretaria Técnica del CSGD
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró	Jully Alexandra Paniagua González – Contratista OAP	
Revisó	Carolina Chica Builes – jefe OAP SDDE	
Aprobó	María del Pilar Barrios Gutiérrez – PE 222-27 DS	



